

Resolución de Decanato **316 / 2026 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10213/2025 PRORROGA COMO ALUMNO/A AUXILIAR
ADSCRIPTO/A A LA CÁTEDRA MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
DE LA ESCUELA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
14/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las adscripción a la Catedra Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales por parte de la estudiante, Oscar Agustín Fernández; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Silvia Ferreira, presenta nota solicitando que se prorrogue por un año más la adscripción como alumno auxiliar adscripto A Honorem.

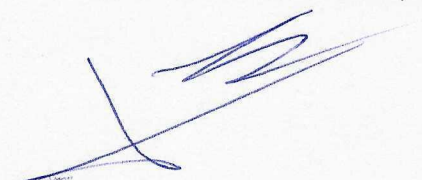
Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- PRORRÓGUESE, la designación como ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A a la cátedra de MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, al estudiante, Oscar Agustín Fernández, por un año más a partir del 30 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesado/a, a la cátedra, a la Escuela Recursos Naturales, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales